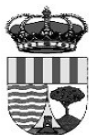


MODELO SOLICITUD INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE CARÁCTER JURÍDICO

Medio de notificación preferente (solo para personas físicas):	☐ Correo Postal	☐ Notificación electrónica
Nombre y Apellidos o Razón Social:	DNI/CIF:	Teléfono:
Domicilio: (Calle/Vía/Plaza; Número; Escalera; Piso; Puerta; Polígono; Parcela)		
C. Postal:	Localidad:	Correo Electrónico:
Nombre y Apellidos del representante:		DNI:

☐ Informe ☐ Certificado	
☐	Situación administrativa de expedientes (Solicitud de información con copia electrónica de documentación que obre en expedientes digitalizados, consulta sobre el estado de un expediente, consulta sobre las licencias o declaraciones responsables que constan en un determinado emplazamiento, información previa a compraventa en relación con la situación de un inmueble, etc)
☐	Conversión de una parcela en solar (Información jurídica en relación a lo establecido en los art. 185, 186 y 187 del TRLOTUP, tras contar con la previa información técnica al respecto)
☐	Inexistencia de expediente de restauración de la legalidad urbanística sobre un inmueble (Artículo 250.1 a) y 2 del TROLOTUP. Consulta sobre la existencia de un procedimiento de restauración de la legalidad urbanística iniciado sobre un inmueble concreto , consulta sobre la existencia de acta de inspección sobre un inmueble concreto en el que se hayan producido actuaciones susceptibles de la apertura de un procedimiento de restauración de la legalidad urbanística)
☐	Caducidad de la acción (Artículo 255 TRLOTUP. Consulta sobre la imposibilidad de atacar un inmueble mediante un procedimiento de restauración de la legalidad urbanística)
☐	Inexistencia de infracción y/o sanción urbanística (Art. 265 y siguientes del TRLOTUP. Consulta sobre la existencia de sanción urbanística impuesta mediante resolución firme. Consulta sobre la existencia de acción u omisión tipificada en el TRLOTUP que constituya incumplimiento de las normas urbanísticas susceptible de iniciar procedimiento sancionador sobre uno de los sujetos responsables de los indicados en el art. 269 del TRLOTUP. Conforme al artículo 15.1 de la LTAIPBG a la certificación sólo puede acceder el infractor y, en su caso, las personas que cuenten con la autorización del afectado para acceder a la información.)
☐	Prescripción de infracción y/o sanción urbanística (Art. 270 y 271 del TRLOTUP. Consulta sobre la posibilidad de iniciar procedimiento sancionador por infracción o de ejecución de una sanción urbanística sobre uno de los sujetos responsables de los indicados en el art. 269 del TRLOTUP. Conforme al artículo 15.1 de la LTAIPBG a la certificación sólo puede acceder el infractor y, en su caso, las personas que cuenten con la autorización del afectado para acceder a la información.)
☐	Obra nueva antigua o alteración de datos registrales (Art. 28 LSRU. Consulta sobre la situación urbanística de construcciones, edificaciones e instalaciones respecto de las cuales ya no proceda adoptar medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística que



MODELO SOLICITUD INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE CARÁCTER JURÍDICO

	impliquen su demolición, por haber transcurrido el plazo de caducidad de la acción para iniciar el expediente de restauración de la legalidad correspondiente para realizar la inscripción en el Registro de la Propiedad de las escrituras de declaración de obra nueva)
☐	Situación de fuera de ordenación de una edificación. (Art. 206 y 256 TRLOTUP Consulta sobre el estado de las construcciones erigidas que se encuentran en situación de fuera de ordenación, por manifiesta incompatibilidad con las determinaciones del PGOU)
☐	Información previa a la intervención sobre edificios, inmuebles y ámbitos patrimoniales protegidos o catalogados. (Consulta sobre la trascendencia patrimonial en relación con las normas patrimoniales y urbanísticas de las actuaciones a realizar previo a solicitar licencia o declaración responsable.) Información: https://fondos.elcampello.es/urbanismo/?dir=.%20CATALOGO%20(En%20Obras)/INVENTARIO%20GVA%202024)
<u>(Por cada aspecto concreto seleccionado se abonará una tasa urbanística)</u>	

Solicita: Que previos los trámites correspondiente de pago y de los derechos correspondientes, se expida la Información Urbanística solicitada sobre el inmueble situado en la referencia catastral que se indica:

Emplazamiento exacto:	
N.º Referencia Catastral:	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (OBLIGATORIA):

☐	Escrito en el que se especifique la información urbanística que desea obtenerse
☐	Ficha catastral del inmueble (Certificado catastral (www.sedecatastro.gob.es).
☐	Por cada aspecto marcado presentación de carta de pago y justificante de abono de la tasa correspondiente (www.suma.es/Autoliquidaciones.es).
☐	Autorización del sujeto responsable en los supuestos de Inexistencia de infracción y/o sanción urbanística y Prescripción de infracción y/o sanción urbanística
☐	Certificaciones técnicas que pretenden hacerse valer en la consulta, en su caso.
☐	Cualquier otra documentación que considere relevante a efectos de la consulta realizada

Tasa: Organismo: EL CAMPELLO (AJUNTAMENT). <https://www.suma.es/AutoLiquidaciones/>
Concepto: EXP. DOCUMENTOS

3. TRAMITACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

3.11 Otros tipos de informes o consultas urbanísticas sobre aspectos concretos.

Tarifa 32,91 € por cada aspecto concreto seleccionado.